

CENTRO UNIVERSITARIO SAGRADA FAMILIA
Centro universitario adscrito a la Universidad de Jaén

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA
Lengua Extranjera y su Didáctica (Lengua Inglesa)

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Módulo en el que se integra	Aprendizaje de las Lenguas y Lectoescritura		
Título de Grado del que forma parte	Grado en EDUCACIÓN INFANTIL		
Fecha de publicación del título en B.O.E.	B.O.E. nº 44, de 21 de febrero de 2011		
Créditos ECTS	6	Teóricos: 3,2	Prácticos: 2,8
Carácter	OBLIGATORIO		
Año académico	2025/2026		
Curso / cuatrimestre	TERCER CURSO / PRIMER CUATRIMESTRE		
Horario semanal de la asignatura	Aparece en la Web del Centro Universitario Sagrada Familia: http://magisterio.safa.edu/		

DATOS DEL PROFESORADO

Profesor	Elena Moreno Fuentes		
Área de conocimiento	Filología Inglesa (Cód. 345) Didáctica de la Lengua y la Literatura (Cód. 195)		
Teléfono:	953.796.102 (Ext. 86476)	Email:	emoreno@fundacionsafa.es
Página Web del profesor	http://magisterio.safa.edu/index.php/2013-08-24-19-29-31/profesorado-10961?id=915		
Despacho	Departamento de Lengua e Idioma		
Dirección postal	Avda. Cristo Rey, nº 17. 23400-Úbeda (Jaén)		
Horario de atención al estudiante	Aparece en la Web del Centro Universitario Sagrada Familia: http://magisterio.safa.edu/		

JUSTIFICACIÓN

Esta asignatura pretende dotar a los futuros docentes de los mínimos conocimientos y herramientas necesarios para poder afrontar satisfactoriamente la enseñanza de la lengua inglesa en infantil. Se pretende, también, que el alumnado sea capaz de trabajar de forma autónoma lo que favorecerá su aprendizaje a lo largo de la vida y desarrollar sus propios recursos.

PRERREQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Conocimientos básicos de la lengua inglesa (A1-A2).

COMPETENCIAS

CFDD10	Conocer el currículo de lengua y lectoescritura de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
CFDD11	Favorecer las capacidades de habla y de escritura.
CFDD12	Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita.
CFDD13	Conocer la tradición oral y el folklore.
CFDD14	Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua.
CFDD15	Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.
CFDD16	Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal..
CFDD19	Ser capaz de fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (OBJETIVOS DIDÁCTICOS)

Resultado 1 - CFDD 10 - Aplicar conocimientos y comprenderlos en su futura profesión.
Resultado 3 - CFDD 11 - Conocer y poner en práctica los recursos metodológicos que favorecen el desarrollo del lenguaje oral y escrito en la edad infantil.
Resultado 4 - CFDD 12 - Demostrar conocimientos de los principales modelos textuales, tanto orales como escritos.
Resultado 6 - CFDD 12 - Conocer y poner en práctica los recursos metodológicos que favorecen el desarrollo del lenguaje oral y escrito en la edad infantil.
Resultado 7- CFDD 13 Demostrar conocimientos de la tradición oral y el folklore.
Resultado 9 - CFDD 14 - Demostrar conocimientos sobre los diferentes registros y usos de la lengua.
Resultado 10 - CFDD 14 - Describir con ejemplos los diferentes registros y usos de la lengua.
Resultado 11 - CFDD 15 - Demostrar comprensión sobre los diferentes enfoques y métodos que abordan el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura.
Resultado 23 - CFDD 16 - Demostrar conocimientos teóricos y prácticos para incentivar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal, en contextos de lenguas extranjeras.

CONTENIDOS (BLOQUES TEMÁTICOS)

- Uso instrumental de la lengua oral y escrita (comprensión y producción)
- Repaso de componentes lingüísticos básicos (vocabulario, gramática y pronunciación) a través de la explotación de actividades didácticas.
- Introducción de nociones básicas sobre la enseñanza de las destrezas y los componentes, tomando como ejemplo aplicado el uso de actividades para la enseñanza de idiomas en Infantil.
- Introducción de nociones básicas sobre el procedimiento de explotación y enseñanza en el aula de Infantil de canciones y rimas, actividades de respuesta física, cuentos, actividades orales, lecturas adaptadas, etc.

Los contenidos y competencias de esta asignatura integran en su seno los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

4. Educación de calidad.
5. Igualdad de género.
10. Reducción de las desigualdades.

PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS							
SEMANAS	TEMA	Teórico-prácticas	Trabajo en grupo	Tutorías colectivas	Trabajo autónomo	Exámenes	Observaciones
1 ^a	Presentación de la asignatura TEMA 1 (parte 1)	3 h.	1 h.		2		
2 ^a	TEMA 1 (Parte 1)	2 h.	1 h.	1	6		
3 ^a	TEMA 1 (Parte 2)	2 h.	1 h.	1	6		
4 ^a	TEMA 1 (Parte 3)	2 h.	1 h.	1	6		
5 ^a	TEMA 2	1 h.	2 h.	1	6		
6 ^a	TEMA 2	2 h.	1 h.	1	8		
7 ^a	TEMA 3 (Parte 1)	2 h.	1 h.	1	6		
8 ^a	TEMA 3 (Parte 1)	2 h.	1 h.	1	6		
9 ^a	TEMA 3 (Parte 2)	2 h.	2 h.		6		
10 ^a	TEMA 3 (Parte 2)	2 h.	1 h.	1	8		
11 ^a	TEMA 4	3 h.	1 h.		6		
12 ^a	TEMA 4	2 h.	1 h.	1	8		
13 ^a	TEMA 5	3 h.	1 h.		6		
14 ^a	TEMA 5	2 h.	1 h.	1	8		
15 ^a	Preparación del examen: revisión de contenidos y actividades	2 h.	2 h.		2		

Período de exámenes						2	
TOTALES		32	18	10	90		

Nota: El cronograma, al ser una planificación "a priori" se podrá modificar sin disminución del número de horas, en función del grupo y del desarrollo de la asignatura.

METODOLOGÍA

La metodología será comunicativa, creativa, participativa y activa. A través de situaciones en las que los alumnos tengan que resolver problemas tanto expresivos como comprensivos, se favorecerá el auto-aprendizaje, la metacognición, el desarrollo de estrategias de aprendizaje, de comprensión y expresión.

Se respetará el aprendizaje individual. Se Exigirá un ritmo de trabajo continuo. Como ya hemos comentado anteriormente, la metodología será básicamente activa y siempre participativa, insistiendo en la importancia de las intervenciones y juicios críticos de los alumnos, que deberán aplicar a situaciones reales la teoría comentada en clase para crítica y evaluación posterior de dificultades y/o carencias teóricas.

Las distintas metodologías a emplear serán:

- M1 Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales
- M2 Clases expositivas en gran grupo: Exposición de teoría y ejemplos generales
- M6 Clases en pequeño grupo: Actividades practicas
- M14 Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos

ACTIVIDADES FORMATIVAS				
Actividad	ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo	Competencias (Códigos)
M1 Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales	3	32	48	C.F.D.D.27 C.F.D.D.28 C.F.D.D.29
M2 Clases expositivas en gran grupo: Exposición de teoría y ejemplos generales				
M6 Clases en pequeño grupo: Actividades practicas	2	18	27	C.F.D.D.28 C.F.D.D.29 C.B.2 C.B.4

M14 Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos	1	10	15	C.F.D.D.27 C.F.D.D.28 C.F.D.D.29
TOTALES	6	60	90	

EVALUACIÓN				
Aspecto	Criterios	Formato (presencial)	Descripción	Peso
S1 Asistencia y participación	Asistencia y participación activa y de calidad en las sesiones presenciales	Asistencia clases presenciales. Asistencia clases online síncronas.	Observación directa del profesor. Realización y entrega de actividades y trabajos solicitados.	10%
S2 Conceptos teóricos de la materia	Demostración de asimilación de contenidos teóricos y su aplicación práctica.	100% Presencial: prueba presencial.	Examen teórico-práctico	60%
S3 Realización de trabajos, casos o ejercicios	Trabajos en grupo: Elaboración de diversas tareas de clase. Presentación oral y entrega de trabajos grupales.	100% Presencial: entregas de los trabajos online y trabajo cooperativo online aunque también se trabajará en el aula.	Trabajos en grupo	30%
<p>El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el «Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial» (BOE nº 224, de 18/09/2003). Además, se regirá igualmente por el «Reglamento de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado de la Universidad de Jaén», aprobado por el Consejo de Gobierno nº 33, del 21 de noviembre de 2013 (BOUJA, nº 106, noviembre-diciembre 2013).</p>				
<p>Evaluación de la convocatoria ordinaria.</p> <p>Para conseguir la suma de los distintos apartados de los que consta la evaluación continua, el alumno deberá conseguir al menos el 50 % de su valor en cada uno de ellos para aplicar dichos porcentajes.</p> <p>La nota de la evaluación continua (10% de asistencia y participación + 30% de la realización de trabajos y exposiciones orales) se sumará a la nota del examen (60%) en la evaluación sumativa al final del cuatrimestre siempre y cuando el examen se haya superado con un 50% de la nota final del mismo, es decir, cuando la nota del examen sea igual o superior a 5 (aprobado) y cuando los trabajos entregados presenten una nota media igual o superior a 5</p>				

(aprobado). En el caso de que en el examen la calificación sea menor de 5 no se tendrán en cuenta los demás aspectos de la evaluación y la calificación del acta corresponderá a la nota del examen.

En el examen teórico-práctico y los trabajos escritos, se restará 0,25 por cada falta de ortografía (incluida la ausencia de tildes) por cada vez que ésta aparezca incluso cuando se trate de una palabra repetida.

Así mismo, la asistencia a clase es obligatoria y su incumplimiento repercutirá en la calificación correspondiente a este apartado (10%). El número de faltas de asistencia se dividirá entre el total de horas de clase y se le aplicará el 10% de la nota final. Las faltas de asistencia solo serán justificables en los términos que establece el Reglamento de régimen académico y de evaluación de los estudiantes de la Universidad de Jaén para la asistencia a exámenes.

La nota de asistencia y participación se asignará según el registro de faltas de asistencia, el cuál se aplicará diariamente y en el registro de participación. Se considerará falta de asistencia, la ausencia del alumno en el aula al comienzo de la misma.

Procedimiento de evaluación por prueba única.

Para garantizar el cumplimiento del Reglamento de régimen académico y de evaluación del alumno de la Universidad de Jaén, aprobado en Consejo de Gobierno nº 33, de 21/11/2013 y modificado en Consejo de Gobierno nº 43, de 1 de julio de 2014, al margen del sistema de evaluación descrito, los alumnos podrán acogerse al procedimiento de prueba única, siendo esta una evaluación efectuada mediante un examen realizado dentro del calendario previsto para las pruebas finales. Para acogerse a este procedimiento de evaluación, el alumnado deberá solicitar al profesor de la asignatura el cambio de procedimiento de evaluación, que deberá estar justificado por enfermedad prolongada o accidente del alumno/a, incorporación o desempeño de un puesto de trabajo en un horario incompatible con las enseñanzas de

Grado o Máster, nacimiento de un hijo/a o atenciones hospitalarias familiares, tal y como se establece en el artículo 13 "Procedimientos de evaluación" del citado Reglamento de régimen académico y de evaluación. Se programarán tutorías por la tarde para facilitar la preparación de la asignatura y resolver dudas a los alumnos que se evalúen por este procedimiento.

La correspondencia entre sistemas de evaluación, competencias y resultados de aprendizaje es la siguiente:

S1. CFB 10; CFDD 11; CFDD 12; CFDD 13; CFDD 14; CFDD 15; CFDD 16; CFDD 19 □ R1; R3; R4;R6;R7; R9; R11; R23; R15

S2 . CFB 10; CFDD 11; CFDD 12; CFDD 13; CFDD 14; CFDD 15; CFDD 16; CFDD 19 □ R1; R3; R4;R6;R7; R9; R11; R23; R15

S3. CFDD 11; CFDD 12; CFDD 14; CFDD 16 □ R3; R4;R6;R9; R23

EVALUACIÓN. Convocatoria extraordinaria				
Aspecto	Prueba de evaluación	Formato (presencial/online síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN	Observación: control diario, seguimiento de la asistencia.	Asistencia clases presenciales. Asistencia clases online síncronas.	Participación activa en clase, así como en los debates y seminarios propuestos	0%
CONCEPTOS DE LA MATERIA	Prueba teórico-práctica	Híbrido: prueba presencial rotatoria.	Dominio y aplicación de los contenidos teóricos,	60%

		100% Presencial: prueba presencial. 100% online: prueba online síncrona.		
REALIZACIÓN DE TRABAJOS	Realización de trabajos de forma individual, parejas o grupos. Exposiciones de clase.	Híbrido: entregas de los trabajos online y trabajo cooperativo online. 100% Presencial: entregas de los trabajos online y trabajo cooperativo online aunque también se trabajará en el aula. 100% online: entregas de los trabajos online y trabajo cooperativo online.	Entrega de los trabajos en la plataforma virtual. Realización de exposiciones.	40%

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.

Evaluación de la convocatoria extraordinaria 1 y extraordinaria 2

1) La nota de la evaluación continua (40% de la realización de trabajos y exposiciones orales) se sumará a la nota del examen (60%) en la evaluación sumativa al final del cuatrimestre siempre y cuando el examen se haya superado con un 50% de la nota final del mismo, es decir, cuando la nota del examen sea igual o superior a 5 (aprobado) y cuando los trabajos entregados presenten una nota media de igual o superior a 5. En el caso de que en el examen la calificación sea menor de 5 no se tendrán en cuenta los demás aspectos de la evaluación y la calificación del acta corresponderá a la nota del examen.

2) Con la salvedad anterior, para ninguna convocatoria ordinaria o extraordinaria se "guardarán" las calificaciones de cursos previos.

3) En el caso de que el/la estudiante no tenga calificación de asistencia y/o de elaboración de trabajos y concurra a alguna de las convocatorias extraordinarias, si quiere optar a la máxima calificación deberá atenerse a las siguientes condiciones:

1. Comunicar por escrito al profesorado que desea realizar las pruebas de evaluación correspondientes a las calificaciones de Asistencia y/o de Elaboración de Trabajos con, al menos, quince días naturales de antelación a la fecha de celebración del examen extraordinario. Además de esto, también tendrá que realizar la prueba escrita.

2. Realizar las pruebas y actividades que el profesorado dictamine para poder optar a tales calificaciones.

La correspondencia entre sistemas de evaluación, competencias y resultados de aprendizaje es la siguiente:

S1. CFB 10; CFDD 11; CFDD 12; CFDD 13; CFDD 14; CFDD 15; CFDD 16; CFDD 19 □ R1; R3; R4;R6;R7; R9; R11; R23; R15

S2 . CFB 10; CFDD 11; CFDD 12; CFDD 13; CFDD 14; CFDD 15; CFDD 16; CFDD 19 □ R1; R3; R4;R6;R7; R9; R11; R23; R15
S3. CFDD 11; CFDD 12; CFDD 14; CFDD 16□ R3; R4;R6;R9; R23

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Centro Universitario Sagrada Familia, adscrita a la Universidad de Jaén, Avda. Cristo Rey, 17, 23400 Úbeda (Jaén)

Delegado de Protección de Datos: lopd@safa.edu

Finalidad: Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el examen se realizará en la modalidad de videollamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contratar la imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.

Legitimación: cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.

Destinatarios: prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos.

Plazos de conservación: los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada.

Derechos: puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente. En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

DOFF, A. (1988). *Teach English*. Cambridge. Cambridge University Press.

HALLIWELL, S. (1992). *Teaching English in the primary classroom*. London. Longman.

HARMER, J. (1985). *The practice of English language teaching*. London. Longman.

MADRID, D. & MCLAREN, N. (2004). *TEFL in primary education*. Universidad de Granada.

PHILLIPS, S. (1983). *Young learners*. Oxford. Oxford University Press.

RICHARDS, J.C. & RODGERS, T.S. (1994). *Approaches and methods in language teaching*. Cambridge. Cambridge University Press.

UR, P. (1996). *A course in language teaching: practice and theory*. Cambridge. Cambridge University Press.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

BREWSTER, J., ELLIS, G. & GIRARD, D. (1992). *The primary English teacher's guide*. London. Longman.

EASTWOOD, J. (1999). *Oxford practice grammar*. Oxford. Oxford University Press.

EDGE, J. (1996). *Mistakes and correction*. London. Longman.

HEATON, J.B. (1990). *Classroom testing*. London. Longman.

HUBBARD, P., JONES, H., THORNTON, B. & WHEELER, R. (1983). *A training course for TEFL*. Oxford. Oxford University Press.

LEE, W.R. (1979). *Language teaching games and contests*. Oxford. Oxford University Press.

LITTLEWOOD, W. (1984). *Foreign and second language learning*. Oxford. Oxford University Press.

LIVINGSTONE, C. (1983). *Role-play in language learning*. Essex. Longman.

MADRID, D. & MCLAREN, N. (1995). *Didactic procedures for TEFL*. Valladolid. La Calesa.

O'DRISCOLL, J. (1995). *Britain*. Oxford. Oxford University Press.

PALIM, J. & POWER, P. (1990). *Jamboree*. Essex. Longman.

REA-DICKINS, P. (1996). *Evaluation*. Oxford. Oxford University Press.

RISUEÑO MARTÍNEZ, J.J. (2002). "The role of different types of formal instruction on L2 acquisition", *Studies in Applied Linguistics and English Teaching*. A. BUENO GONZÁLEZ, G. LUQUE AGULLÓ, F. MOLINA NAVARRETE, A. M. ORTEGA CEBREROS y M. L. PÉREZ CAÑADO (Eds.), 127-148. Universidad de Jaén.

RISUEÑO MARTÍNEZ, J.J. (2005). *La adquisición de la interrogativa en inglés: Estudio longitudinal sobre la incidencia de una intervención explícita*. Tesis doctoral. Universidad de Jaén.

RIVERS, W. & TEMPERLEY, M. (1978). *A practical guide to the teaching of English*. Oxford. Oxford University Press.

SCOTT, W.A. & YTREVERG, L.H. (1990). *Teaching English to children*. London. Longman.

TEJADA MOLINA, G. (1994). *Me and you*. Universidad de Jaén.

TEJADA MOLINA, G. (2007). *Enfoque ecléctico y pautas del diseño curricular para la enseñanza del idioma oral: "Me first"*. Universidad de Jaén.

THOMSON, A.J. & MARTINET, A.V. (1986). *A practical English grammar*. Oxford. Oxford University Press.

TOTH, M. (1995). *Heinemann children's games*. Oxford. Heinemann.

ANEXO I

CORRELACIÓN COMPETENCIAS-OBJETIVOS PEDAGÓGICOS GENERALES (P.E.I.)*			
Competencias		Objetivos Pedagógicos Generales del P.E.I.	
CFDD10	Conocer el currículo de lengua y lectoescritura de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.	2.6	Elaborar, aplicar y evaluar, de forma creativa, el mayor número posible de recursos didácticos de acuerdo con los principios del aprendizaje significativo y de las orientaciones metodológicas de cada área.
CFDD11	Favorecer las capacidades de habla y de escritura.	2.1	Desarrollar la capacidad de comunicación de mensajes diversos utilizando el lenguaje o lenguajes y los recursos apropiados al tipo de mensaje y al contexto en el que se produce.
CFDD12	Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita.	2.2	Desarrollar la capacidad de comunicación de mensajes diversos utilizando el lenguaje o lenguajes y los recursos apropiados al tipo de mensaje y al contexto en el que se produce.
CFDD13	Conocer la tradición oral y el folklore.	2.6	Elaborar, aplicar y evaluar, de forma creativa, el mayor número posible de recursos didácticos de acuerdo con los principios del aprendizaje significativo y de las orientaciones metodológicas de cada área.
CFDD14	Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua.	2.2	Desarrollar la capacidad de comunicación de mensajes diversos utilizando el lenguaje o lenguajes y los recursos apropiados al tipo de mensaje y al contexto en el que se produce.
CFDD15	Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.	3.4	Desarrollar capacidades relativas al ámbito socio-afectivo: interacción social; respeto y tolerancia; participación activa y crítica; empatía; capacidad de trabajar en equipo; capacidad de motivación.
CFDD16	Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.	3.4	Desarrollar capacidades relativas al ámbito socio-afectivo: interacción social; respeto y tolerancia; participación activa y crítica; empatía; capacidad de trabajar en equipo; capacidad de motivación.
CFDD19	Ser capaz de fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera.	3.4	Desarrollar capacidades relativas al ámbito socio-afectivo: interacción social; respeto y tolerancia; participación activa y crítica; empatía; capacidad de trabajar en equipo; capacidad de motivación.

(*) El **P.E.I.** es la sigla del **Proyecto Educativo Integrado de la Escuela Universitaria de Magisterio Sagrada Familia**. En él se definen las notas de identidad de la Escuela Universitaria de Magisterio Sagrada Familia de Úbeda, estableciendo el marco de referencia global y los planteamientos educativos de carácter general que definen y distinguen a este centro universitario. El documento fue publicado por la Universidad de Jaén en el año 2007 (ISBN: 978-84-8439-347-4).

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL P.E.I.

1. Fomentar el uso de capacidades cognitivas que requieran distintas formas de pensamiento: reflexivo, lógico, analítico, sistémico, crítico, deliberativo y colegiado.
2. Identificar distintas formas de adquirir conocimientos, habilidades y destrezas.
3. Manejar distintas fuentes de información.
4. Resolver problemas y tomar decisiones al respecto.
5. Saber organizar los recursos materiales y personales.
6. Desarrollar, de manera básica, la competencia comunicativa en inglés.
7. Comprender y aceptar las diferencias existentes con otras culturas y formas de pensar.
8. Ser capaz de colaborar con otros compañeros, manteniendo una actitud abierta y respetando las opiniones de otros.
9. Fomentar la creatividad
10. Adquirir un conocimiento inicial del proceso de enseñanza-aprendizaje de una lengua extranjera (inglés).